



Enfermería
Pediátrica
Grado en
Enfermería
Curso 2022/2023



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Enfermería Pediátrica

Titulación: Grado en Enfermería

Carácter: Obligatoria

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial

Créditos: 6

Curso: 3º

Semestre: 1º

Profesores/Equipo Docente:

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG.5. Conocimientos básicos sobre el área de conocimiento y la profesión

CG.10. Capacidad para trabajar en equipo uni/interdisciplinar

CG.14. Razonamiento crítico

CG.15. Compromiso ético en el trabajo

CG.16. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CG.18. Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo

CG.24. Iniciativa y espíritu emprendedor

CG.25. Motivación por la calidad

CG.26. Motivación por el logro

CE.2. Capacidad para trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.

CE.3. Capacidad para Educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o la muerte.

CE.4. Capacidad para reconocer los diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera.

CE.5. Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y los pacientes.

CE.7. Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos,

sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.

CE.8. Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud-mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona (valoración y diagnóstico).

CE.9. Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.

CE.10. Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la elección del paciente.

CE.11. Capacidad de hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.

CE.12. Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente (utilizando las habilidades...).

CE.13. Capacidad para poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia (utilizando las habilidades...).

CE.14. Capacidad para administrar con seguridad fármacos y otras terapias (utilizando las habilidades...).

CE.15. Capacidad para considerar los cuidados emocionales, físicos y personales, incluyendo satisfacer las necesidades de confort, nutrición e higiene personal y permitir el mantenimiento de las actividades cotidianas (utilizando las habilidades...).

CE.16. Capacidad para responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud o enfermedad. Por ej., dolor, elecciones vitales, invalidez o en el proceso de muerte inminente (utilizando las habilidades...).

CE.17. Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias (utilizando las habilidades...)

CE.18. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar teorías de enfermería y práctica enfermera.

CE.24. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar resolución de problemas y toma de decisiones.

CE.32. Capacidad para dar apoyo emocional e identificar cuándo son necesarios el consejo de un especialista u otras intervenciones.

CE.33. Capacidad para informar, registrar, documentar y derivar cuidados utilizando tecnologías adecuadas.

CE.34. Capacidad para darse cuenta que el bienestar del paciente se alcanza a través de la combinación de recursos y acciones de los miembros del equipo socio-sanitario de cuidados.

CE.35. Capacidad para dirigir y coordinar un equipo, delegando cuidados adecuadamente.

CE.36. Capacidad para trabajar y comunicarse en colaboración y de forma efectiva con todo el personal de apoyo para priorizar y gestionar el tiempo eficientemente mientras se alcanzan los estándares de calidad.

CE.37. Capacidad para valorar el riesgo y promocionar activamente el bienestar y seguridad de toda la gente del entorno de trabajo (incluida/os ella/os misma/os).

CE.38. Utiliza críticamente las herramientas de evaluación y auditoría del cuidado según los estándares de calidad relevantes.

CE.39. Dentro del contexto clínico, capacidad para educar, facilitar, supervisar y apoyar a los estudiantes de cuidados de salud y trabajadores socio-sanitarios.

1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Identificar las fuentes de información de interés en ciencias de la Enfermería y gestionar su contenido
- Participación activa en el trabajo de grupo
- Conocimiento sobre las implicaciones éticas básicas de la profesión
- Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo

- Muestra interés por alcanzar los objetivos de manera satisfactoria y con calidad
- Conoce utiliza y aplica en la práctica las teorías y modelos de enfermería
- Capacidad para desarrollar planes de cuidados atendiendo a los aspectos de respeto, tolerancia y creencias del paciente.
- Capacidad para desarrollar un plan de cuidados y evaluar su impacto, para tomar decisiones sobre el mantenimiento, modificación o finalización del mismo
- Basa las actuaciones de enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- Conocimiento y destreza en la aplicación de diferentes técnicas para atender las necesidades básicas del paciente, priorizando según necesidad.
- Conocimiento y capacidad para aplicar principios de investigación a la práctica clínica.
- Conocimiento y destreza en la administración de fármacos por las distintas vías y aplicación de procedimientos terapéuticos
- Capacidad de establecer comunicación eficaz con pacientes, familiares, grupos sociales y otros profesionales
- Conoce y muestra una actitud de respeto frente a los derechos de información, autonomía y consentimiento informado del paciente
- Conoce los roles de los diferentes miembros del equipo sociosanitario y reconoce la importancia de una intervención interdisciplinar.
- Conoce los cambios fisiológicos y psicológicos de la mujer a lo largo de las diferentes fases de su ciclo vital
- Identifica necesidades y planifica cuidados específicos para la mujer en situaciones vinculadas con los ámbitos ginecológico y obstétrico.
- Conoce e identifica signos de violencia de género, sabe registrar los hallazgos, derivar estos casos a los especialistas y autoridades correspondientes y dar consejo a la mujer e informar sobre recursos sociosanitarios.
- Conocimiento sobre los métodos de anticoncepción y autoprotección en las relaciones sexuales y capacidad para dar información y consejo sobre ello, tanto de forma individual como a parejas.
- Capacidad para aplicar los principios de la profesión enfermera a las necesidades específicas de niños y adolescentes.
- Conocimiento y destreza sobre las vías de administración de medicación específicas en la atención pediátrica.
- Conocimiento sobre las necesidades nutricionales en el niño y los procedimientos especiales, incluyendo la lactancia materna y artificial.
- Habilidad en el manejo seguro y la atención integral del niño y adolescente.
- Identifica factores de riesgo y/o vulnerabilidad en bebés, niños y adolescentes.
- Conocimiento sobre material básico y destreza en la aplicación de procedimientos de urgencia y riesgo vital, incluyendo el soporte vital, en función de la edad del niño.
- Capacidad para informar a padres y familiares las técnicas básicas de cuidado del bebé y el niño y educar en el fomento de hábitos de vida saludables en el niño.
- Capacidad para reconocer maltrato en el niño y el adolescente, saber registrar los hallazgos y derivar a los especialistas y autoridades correspondientes.
- Conocimiento sobre los problemas más habituales en el campo de la geriatría y la gerontología.
- Conocimiento sobre necesidades por la enfermedad, incapacidad y procesos terminales en personas mayores
- Identifica factores de riesgo y/o vulnerabilidad en personas mayores
- Capacidad para evaluar adecuadamente a la persona mayor y elaborar el pertinente PAI
- Habilidad para informar y supervisar a familiares y cuidadores.

- Conoce y aplica cuidados y procedimientos específicos de atención domiciliaria para personas con movilidad limitada.
- Conoce y comprende los factores culturales ante la muerte y las formas de morir.
- Comprende la necesidad social y el objetivo de los cuidados paliativos, así como las funciones de enfermería en los mismos.
- Conocimiento e interés por los dilemas éticos planteados en el marco de los cuidados paliativos.
- Conoce y aplica medidas de confort en la aplicación de cuidados paliativos con pacientes con enfermedades largas, degenerativas y terminales.
- Asume la responsabilidad profesional de brindar cuidados paliativos apropiados y de calidad a pacientes terminales.
- Conoce los principales cuadros clínicos y trastornos relacionados con la salud mental
- Capacidad para valorar los problemas de salud mental y establecer planes de cuidados adecuados.
- Conocimiento sobre riesgos para la seguridad del paciente con trastornos mentales, su entorno y los profesionales que le atienden
- Capacidad para el abordaje de cuadros de agresividad y autoagresión que puedan presentar los pacientes con trastornos mentales.
- Conocimiento sobre las bases teóricas y científicas de las técnicas de psicoterapia.
- Conocimiento sobre el marco ético y legal que afecta a la salud mental
- Conocimiento sobre el entorno de los cuidados intensivos.
- Capacidad de reacción ante situaciones de riesgo vital
- Motivación por proporcionar apoyo emocional y medidas de confortabilidad al paciente en cuidados intensivos.
- Destreza en la aplicación de técnicas de ventilación asistida y estabilización hemodinámica
- Destreza en el manejo, higiene, nutrición hidratación y cuidados de necesidades básicas con pacientes en estado crítico
- Atención especial a las necesidades de afectividad, privacidad, respeto y dignidad del paciente sedado y/o en coma.
- Motivación por las exigencias de calidad en la atención de enfermería

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

- Cuidados de enfermería al neonato
- Cuidados de enfermería al niño
- Cuidados de enfermería al adolescente

3. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases de teoría: (1,7 ECTS) Son clases presenciales en las que se utiliza principalmente la metodología de la clase magistral. En estas clases se exponen por parte del profesor los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía. El objetivo de estas clases es presentar los contenidos al alumno y aportarle las bases y orientaciones necesarias para su estudio y preparación de forma autónoma,

así como para la elaboración de trabajos y materiales y la adquisición de competencias. Se promueve la participación activa del alumno con actividades tipo debate, discusión de casos, preguntas y exposiciones de alumnos, sesiones monográficas de seminario supervisadas por expertos; además el alumno dispondrá previamente de materiales didácticos, que incluirán objetivos, guiones, cronograma y recursos.

Estas actividades son adecuadas especialmente para la adquisición de competencias genéricas y específicas relacionadas con conocimientos, comprensión, análisis de contenidos teóricos y prácticos, organización y aplicabilidad, así como la orientación sobre fuentes y recursos bibliográficos

Prácticas de laboratorio/sala: (0,3 ECTS) Son actividades presenciales en las que los alumnos aplican o experimentan en la práctica los contenidos de la materia, así como que vaya adquiriendo las habilidades básicas en distintas técnicas y terapias que va a utilizar con los pacientes dentro de sus competencias profesionales. Utilizando para ello modelos, simulaciones, o recursos técnicos, en función del tipo de práctica.

Tutorías: (0,5 ECTS) Seguimiento personalizado del alumno a través de la resolución de dudas y problemas de la materia.

Trabajo dirigido y trabajo en equipo: (0,6 ECTS) Los alumnos presentarán individualmente o en grupo un trabajo original basado en la recopilación de datos y la posterior elaboración, interpretación y aplicación clínica, en su caso.

Estudio individual y trabajo autónomo: (2,7 ECTS) El alumno llevará a cabo actividades de estudio, revisión bibliográfica y uso de los demás medios de apoyo al aprendizaje para la preparación de exámenes, así como el trabajo individual o grupal, tanto para la preparación individual como en grupo de trabajos, lecturas, seminarios, trabajos de investigación, etc.

Actividades de evaluación: (0,2 ECTS). Exámenes teóricos o/y prácticos, en su caso (se estiman 5 horas por asignatura, equivalentes a 2 exámenes teóricos, a razón de 2 horas por examen, más 2 exámenes prácticos a razón de media hora cada uno, por tanto, un total de 40 horas para el conjunto de las 8 asignaturas que conforman la materia, lo que supone 1,6 ECTS)

4. SISTEMA DE EVALUACIÓN

4.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

4.2. Criterios de evaluación

- **Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:**

1. Participación, trabajos de asignatura, seminarios y talleres prácticos: 30 - 40 %
2. Exámenes parciales. que se convocarán de forma opcional y que en ningún caso tendrán carácter liberatorio: hasta el 10%
3. Examen final: 60 - 70%
4. Restricciones y observaciones sobre la ponderación:
 - 4.1. Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.
 - 4.2. El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

- **Criterios de evaluación de la convocatoria extraordinaria:**

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen final extraordinario (80%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (20%). Para llegar al aprobado será necesario, en cualquier caso, que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5.

4.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

4.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

5. BIBLIOGRAFÍA

5. DATOS DEL PROFESOR

Puede consultar el correo electrónico de los profesores y el perfil académico y profesional del equipo docente, en <https://www.nebrija.com/carreras-universitarias/grado-enfermeria/#masInfo#profesores>